

**PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD
DE LA INFORMACION
VIGENCIA 2026**

IDESAN 2026

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER
“IDESAN”**

Bucaramanga, enero de 2026

Proceso Gestión TIC




NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	 X- Twitter: @idesan  Facebook: @idesan  Instagram: @idesan
----------------------	---	--	--	---

Tabla de contenido

Introducción.....	2
Objetivos	3
Alcance	3
Roles y responsabilidades frente a la administración del riesgo	7
Política de Administración del riesgo	8
Etapas para la Administración del riesgo	9
Identificación de riesgos.....	19
Estructura Adecuada para administración del riesgo	19
Análisis de riesgos	23
Calificación de riesgos	23
Evaluación del riesgo	27
Valoración de riesgos.....	29
Identificación de Controles	29
Evaluación de Controles	31
Manejo de riesgos.....	35
Mapa de riesgos.....	37

INTRODUCCIÓN

La gestión del riesgo constituye un proceso estructurado, lógico y continuo que permite establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados a cualquier actividad, función o proceso institucional. Su propósito es fortalecer la capacidad de las entidades para reducir pérdidas potenciales y aprovechar oportunidades que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos.

En el ejercicio de sus funciones, todos los servidores públicos están expuestos a situaciones que pueden afectar el desarrollo adecuado de la gestión. Por ello, resulta indispensable adoptar mecanismos que permitan reconocer oportunamente las causas y consecuencias derivadas de la materialización de los riesgos.

Esta guía tiene como finalidad orientar la implementación de una gestión del riesgo eficaz, eficiente y coherente, abarcando desde la identificación hasta el seguimiento

<p>NIT 890.205.565-1</p>	<p>TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co</p>	<p>CALLE 48 No. 27 - A – 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA</p>	<p>CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co</p>	<p>X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan</p>
------------------------------	---	---	--	---

continuo. Además, resalta la importancia de comprender los fundamentos conceptuales de la administración del riesgo y proporciona lineamientos claros para facilitar la identificación de causas, efectos, controles y acciones necesarias para su adecuado tratamiento.

1. Objetivos

Objetivo General

Definir los lineamientos conceptuales y metodológicos necesarios para implementar una gestión integral del riesgo, que permita identificar, analizar, tratar y hacer seguimiento a los riesgos asociados a la seguridad y privacidad de la información dentro de la entidad.

Objetivos Específicos




- Fortalecer la cultura institucional de gestión del riesgo, sensibilizando a colaboradores, áreas, procesos, proveedores y demás partes externas sobre la importancia de identificar y administrar adecuadamente los riesgos inherentes a sus actividades.
- Promover la participación activa y el compromiso de todos los actores institucionales en la formulación, implementación y seguimiento de controles y acciones orientadas a prevenir, mitigar y gestionar los riesgos que puedan afectar la operación y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Fortalecer la toma de decisiones y la planificación institucional mediante una gestión del riesgo estructurada, que proporcione información confiable sobre las amenazas, vulnerabilidades y controles existentes, permitiendo orientar las acciones estratégicas de manera oportuna y efectiva.

2. Alcance

Esta guía establece la metodología institucional para la administración y gestión de riesgos en los procesos del Instituto. Define las actividades necesarias desde la comprensión del contexto estratégico hasta la identificación, análisis, valoración y selección de las opciones de tratamiento del riesgo. Asimismo, orienta la formulación de acciones adicionales que permitan fortalecer los controles existentes y asegurar una gestión del riesgo coherente, oportuna y efectiva en toda la entidad.

Definiciones

Para la gestión del riesgo, se adoptan los siguientes términos y conceptos:

<p>NIT 890.205.565-1</p>	<p>TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co</p>	<p>CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA</p>	<p>CORREO: idesan@idesan.gov.co NOFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co</p>	<p> X- Twitter: @idesan  Facebook: @idesan  Instagram: @idesan</p>
------------------------------	---	---	--	---

Acciones Asociadas: Actividades que se ejecutan después de seleccionar la opción de tratamiento del riesgo (reducir, evitar, asumir o transferir), orientadas a fortalecer los controles existentes y disminuir el nivel de riesgo residual.

Administración de Riesgos: Conjunto estructurado de etapas que permiten gestionar los riesgos de manera integral, desde su identificación hasta su monitoreo y mejora continua.

Amenaza: Evento o condición externa, fuera del control de la entidad, que puede afectar negativamente su operación o el cumplimiento de sus objetivos.

Análisis del Riesgo: Etapa en la que se determina la probabilidad y el impacto del riesgo antes de considerar los controles existentes, permitiendo establecer el nivel de riesgo inherente.

Asumir el Riesgo: Opción de tratamiento mediante la cual la entidad acepta el nivel de riesgo residual, reconociendo que, si se materializa, puede generar pérdidas dentro de un margen considerado tolerable.

Causa: Circunstancias, factores o agentes que originan o contribuyen a la aparición de un riesgo.

Calificación del Riesgo: Estimación cuantitativa o cualitativa de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y del impacto asociado a su materialización.

Compartir o Transferir el Riesgo: Opción de tratamiento que consiste en trasladar total o parcialmente las consecuencias económicas u operativas del riesgo a un tercero, mediante mecanismos como seguros, outsourcing o acuerdos de continuidad.

Consecuencia: Efectos o resultados que se presentan cuando un riesgo se materializa, afectando procesos, recursos, servicios o el cumplimiento de objetivos.

Contexto Estratégico: Conjunto de condiciones internas y externas que influyen en la capacidad de la entidad para alcanzar su misión y objetivos, y que pueden generar riesgos u oportunidades.

Control: Acción, medida o conjunto de mecanismos implementados para reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo o mitigar sus consecuencias.

Control Preventivo: Medida orientada a eliminar o disminuir las causas del riesgo, reduciendo su probabilidad de ocurrencia.

<p>NIT 890.205.565-1</p>	<p>TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co</p>	<p>CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA</p>	<p>CORREO: idesan@idesan.gov.co NOFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co</p>	<p>X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan</p>
------------------------------	---	---	--	---

Control Correctivo: Medida destinada a mitigar los efectos derivados de la materialización del riesgo, reduciendo su impacto.

Debilidad: Condición interna que puede ser gestionada por la entidad y que, de no atenderse, puede afectar negativamente su operación o aumentar la exposición al riesgo.

Evaluación del Riesgo: Proceso mediante el cual se determina el nivel de riesgo, combinando la probabilidad y el impacto, para ubicarlo en una zona de criticidad y definir su aceptabilidad.

Evitar el Riesgo: Opción de tratamiento que implica eliminar la causa del riesgo o modificar el proceso para impedir su materialización.

Frecuencia: Número de veces que un evento ocurre dentro de un periodo determinado.

Identificación del Riesgo: Etapa en la que se reconoce y describe el riesgo, sus causas, consecuencias y su clasificación según los tipos definidos por la entidad.

Impacto: Medida cualitativa o cuantitativa del efecto que tendría la materialización del riesgo sobre los objetivos institucionales.

Mapa de Riesgos: Herramienta que consolida de manera estructurada los riesgos identificados, su análisis, valoración y tratamiento, permitiendo visualizar su nivel de criticidad.

Materialización del Riesgo: Ocurrencia real del evento de riesgo previamente identificado.

Opciones de Manejo: Alternativas disponibles para tratar un riesgo una vez valorados los controles existentes. Incluyen asumir, reducir, evitar o transferir el riesgo residual, según el nivel de exposición identificado.

Plan de Contingencia: Conjunto organizado de acciones inmediatas, recursos, responsables y tiempos definidos para responder ante la materialización de un riesgo, con el fin de asegurar la continuidad de los servicios y minimizar los impactos.

Probabilidad: Medida cualitativa o cuantitativa que estima la posibilidad de que un riesgo ocurra dentro de un periodo determinado.

<p>NIT 890.205.565-1</p>	<p>TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co</p>	<p>CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA</p>	<p>CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co</p>	<p>X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan</p>
------------------------------	---	---	--	---

Procedimiento: Documento que describe de manera detallada las actividades, responsabilidades, controles y secuencia lógica necesarias para ejecutar un proceso de forma estandarizada.

Proceso: Conjunto de actividades interrelacionadas que transforman entradas tangibles o intangibles en productos o servicios destinados a un usuario interno o externo. Se clasifican en estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

Riesgo: Evento o situación que puede generar un impacto negativo sobre los objetivos institucionales o de un proceso específico.

Riesgo de Corrupción: Posibilidad de que, por acción u omisión, se utilice de manera indebida el poder, los recursos o la información institucional para obtener beneficios particulares, afectando los intereses de la entidad y del Estado.

Riesgo inherente: Nivel de riesgo al que está expuesta una entidad o proceso antes de aplicar controles o acciones que modifiquen su probabilidad o impacto.

Riesgo Institucional: Corresponde a aquellos riesgos que impactan de manera directa el cumplimiento de la misión, los objetivos estratégicos y la operación integral de la entidad. Estos riesgos se derivan del análisis consolidado de los riesgos identificados en los diferentes procesos y adquieren esta categoría cuando presentan las siguientes características:

- **Riesgos clasificados como estratégicos:** Durante la etapa de identificación, el riesgo ha sido marcado como estratégico por su relación directa con el cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos institucionales.
- **Riesgos ubicados en zona alta o extrema:** Tras la valoración del riesgo (incluyendo la evaluación de los controles existentes) el nivel residual permanece en zonas de criticidad alta o extrema, evidenciando que la exposición sigue siendo significativa y requiere atención prioritaria.
- **Riesgos con impacto directo en el usuario o destinatario externo:** La materialización del riesgo afectaría de manera inmediata y directa a los usuarios externos o beneficiarios de los servicios institucionales.
- **Riesgos asociados a corrupción:** Todo riesgo relacionado con posibles actos de corrupción, uso indebido de recursos, abuso de poder o manipulación de información será considerado automáticamente como riesgo institucional debido a su impacto transversal y su relevancia para la integridad pública.

<p>NIT 890.205.565-1</p>	<p>TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co</p>	<p>CALLE 48 No. 27 - A – 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA</p>	<p>CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co</p>	<p>X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan</p>
------------------------------	---	---	--	---

Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece después de implementar y evaluar los controles establecidos para su tratamiento. Representa la exposición final que la entidad acepta o debe gestionar tras aplicar las medidas de mitigación.

Valoración del Riesgo: Proceso mediante el cual se identifican y evalúan los controles existentes con el fin de determinar su efectividad para prevenir la ocurrencia del riesgo o reducir los efectos de su materialización. En esta etapa se establece el nivel de riesgo residual, se define la opción de tratamiento más adecuada y se determina si es necesario implementar acciones adicionales.

3. Roles y Responsabilidades frente a la Administración del Riesgo

El éxito de la gestión del riesgo depende directamente del compromiso y la participación activa de los directivos, servidores públicos y contratistas. Por ello, es fundamental identificar con claridad los actores involucrados y las responsabilidades que cada uno asume dentro del proceso de administración del riesgo.

Roles y Responsabilidades frente a la Administración del Riesgo

Alta Dirección: Define y aprueba las directrices institucionales para la gestión del riesgo. Es responsable de fortalecer y garantizar la implementación de la política de administración del riesgo, así como de promover una cultura organizacional orientada a la prevención y al control.

Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión: Diseña y actualiza la metodología institucional para la gestión del riesgo. Lidera, coordina, capacita y asesora a los procesos en la aplicación de dicha metodología, asegurando su correcta implementación y articulación con el Sistema Integrado de Gestión.

Responsables de los Procesos: Identifican, analizan, evalúan y valoran los riesgos asociados a sus procesos y a la entidad, al menos una vez al año. Aunque los Líderes SIG brindan apoyo técnico, la responsabilidad principal recae en cada responsable de proceso, quien debe garantizar que se definan los riesgos pertinentes, se establezcan estrategias de tratamiento y se socialicen con todos

los funcionarios involucrados. Su conocimiento operativo es clave para reconocer los riesgos reales que afectan el desarrollo de las actividades.

Servidores Públicos y Contratistas: Ejecutan los controles y acciones definidos para la administración de los riesgos. Contribuyen activamente a la identificación de

<p>NIT 890.205.565-1</p>	<p>TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co</p>	<p>CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA</p>	<p>CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co</p>	<p>X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan</p>
------------------------------	---	---	--	---

nuevos riesgos que puedan afectar los procesos o la entidad, y participan en la implementación de medidas preventivas y correctivas.



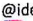
Quien ejerza la función de Control Interno: Realiza la evaluación y el seguimiento independiente a la política, los procedimientos y los controles asociados a la gestión del riesgo. Emite recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo y verifica la eficacia de las acciones implementadas.

4. Política de Administración del Riesgo

La entidad se compromete a implementar, mantener y fortalecer de manera permanente el proceso de administración del riesgo. Para ello, todos los servidores públicos y contratistas deberán asumir los siguientes compromisos:

- Conocer y cumplir las normas internas y externas relacionadas con la gestión del riesgo, asegurando su correcta aplicación en el desarrollo de las actividades institucionales.
- Promover una cultura organizacional orientada a la gestión del riesgo, fomentando la conciencia colectiva sobre los beneficios de su adecuada implementación y los efectos negativos derivados de su desconocimiento.
- Aplicar de manera continua el análisis de riesgos en los procesos y procedimientos institucionales, utilizando las metodologías adoptadas para identificar amenazas, vulnerabilidades y oportunidades de mejora.
- Realizar seguimiento permanente a los cambios en la calificación de los riesgos, con el fin de ajustar oportunamente los controles y acciones requeridas para su tratamiento.
- Reportar oportunamente los eventos de riesgo materializados, siguiendo los procedimientos y herramientas establecidos para su registro, análisis y retroalimentación.
- Diseñar, actualizar e implementar planes de contingencia, garantizando la continuidad de los procesos ante la materialización de riesgos que puedan afectar los objetivos institucionales, los usuarios y las partes interesadas.
- **Proponer acciones de mejora continua** que contribuyan a optimizar la gestión institucional, incrementando la eficacia, eficiencia y efectividad en la administración del riesgo.

Para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en esta política, la Alta Dirección asignará los recursos humanos, presupuestales y tecnológicos

<p>NIT 890.205.565-1</p>	<p>TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co</p>	<p>CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA</p>	<p>CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co</p>	<p> X- Twitter: @idesan  Facebook: @idesan  Instagram: @idesan</p>
------------------------------	---	---	--	---

necesarios que permitan realizar el seguimiento, evaluación y mejora continua de la implementación y efectividad del proceso de administración del riesgo.

Asimismo, esta guía hace parte integral de la política de gestión del riesgo, en tanto define las directrices, criterios y orientaciones que deben aplicarse en la entidad para prevenir la materialización de los riesgos y fortalecer la capacidad institucional de anticipación, respuesta y control.

5. Etapas para la Administración del Riesgo

A continuación, se describen las etapas que conforman el proceso de administración del riesgo. Cada una incluye los elementos conceptuales y operativos que deben considerarse para su adecuada aplicación en la entidad.

• Contexto Estratégico

Consiste en identificar y analizar los factores internos y externos que influyen en la aparición de riesgos. Esta etapa permite comprender el entorno institucional, las condiciones del proceso, las partes interesadas, las obligaciones normativas y los elementos del entorno que pueden generar amenazas u oportunidades.

• Identificación

Consiste en reconocer y describir los riesgos, sus causas y sus posibles consecuencias, así como clasificarlos según los tipos definidos por la entidad. Esta etapa permite comprender qué puede ocurrir, por qué y con qué efectos.

• Análisis

Implica calificar la probabilidad y el impacto del riesgo antes de considerar los controles existentes, con el fin de determinar su nivel inherente. Esta evaluación inicial permite dimensionar la exposición real del proceso o de la entidad.

• Valoración

Comprende la identificación y evaluación de los controles implementados, determinando su efectividad para mitigar el riesgo. A partir de esta valoración se

establece el nivel de riesgo residual y se define la necesidad de acciones adicionales.

• Manejo

<p>NIT 890.205.565-1</p>	<p>TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co</p>	<p>CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA</p>	<p>CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co</p>	<p>X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan</p>
------------------------------	---	---	--	---

Corresponde a la selección e implementación de acciones orientadas a fortalecer los controles existentes o establecer nuevos, según la opción de tratamiento definida (reducir, evitar, asumir o transferir). Su propósito es disminuir la exposición al riesgo a niveles aceptables.

• **Seguimiento**

Incluye la evaluación integral y periódica de los riesgos, sus controles y las acciones implementadas. Permite verificar avances, identificar cambios en la exposición y asegurar la mejora continua del proceso de administración del riesgo.

Análisis del Contexto Estratégico

Definir el contexto estratégico permite a la entidad comprender su nivel de exposición al riesgo, al identificar las condiciones internas y externas que pueden generar eventos adversos. Esta etapa es fundamental para asegurar que la organización actúe de manera coherente con sus propósitos institucionales y no se desvíe de su misión u objetivos estratégicos.

Para establecer el contexto estratégico, es indispensable contar con una comprensión clara de la misión, los objetivos institucionales y la dinámica integral de la gestión. La administración del riesgo debe asumirse como una herramienta gerencial que fortalece la toma de decisiones y no como un ejercicio aislado del funcionamiento administrativo.

En esta primera etapa se identifican los factores internos (debilidades) y externos (amenazas) que pueden generar riesgos y afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Este análisis proporciona la base para anticipar situaciones críticas, orientar la planificación y priorizar acciones de control.

Esta etapa cumple una función orientadora, ya que se centra en identificar las amenazas externas y las debilidades internas de la entidad. Su propósito es proporcionar la base para la identificación del riesgo, dado que del análisis del contexto se obtiene la información necesaria para determinar las causas que originan los riesgos.

Desarrollo Práctico

Para llevar a cabo esta etapa de manera adecuada, se deben seguir las siguientes orientaciones:

- **Selección de funcionarios clave:** Cada responsable de proceso del Sistema Integrado de Gestión debe identificar a los funcionarios que, por su

<p>NIT 890.205.565-1</p>	<p>TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co</p>	<p>CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA</p>	<p>CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co</p>	<p>X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan</p>
------------------------------	---	---	--	---

conocimiento, experiencia y nivel de toma de decisiones, son considerados clave dentro de las dependencias que intervienen en el proceso. Su criterio técnico y operativo es fundamental para el análisis.

- **Convocatoria a reunión inicial:** Los funcionarios seleccionados deben ser convocados a una reunión de apertura en la que se exponga el propósito de la actividad, la importancia del análisis del contexto estratégico y su relación con la administración del riesgo.
- **Identificación de factores internos y externos:** Durante la sesión, se deben establecer los factores internos (debilidades) y externos (amenazas) que afectan el proceso. Para ello, se utilizará el formato Matriz DOFA para la identificación de riesgos, herramienta que permite organizar y analizar la información de manera estructurada.

MATRIZ DOFA PARA IDENTIFICACION DE RIESGOS			
PROCESO:			
OBJETIVO:			
FECHA:			
		FACTORES EXTERNOS	
		DEBILIDADES	FORTALEZAS
FACTORES INTERNOS	OPOTUNIDADES		
	AMENAZAS		

Orientaciones para el Diligenciamiento de la Matriz DOFA

Para diligenciar la matriz DOFA y contextualizar adecuadamente el análisis, es necesario que, al inicio de la sesión, se informe a los participantes la siguiente información básica del proceso:

- Dependencia responsable del proceso.
- Objetivo del proceso, presentado de manera clara, indicando:
 - ✓ Qué se hace
 - ✓ Cómo se hace (el "mediante")
 - ✓ Para qué se hace (la finalidad)

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

Con esta información, los asistentes podrán identificar con mayor precisión las posibles debilidades internas, las cuales pueden estar relacionadas con aspectos como:

- La administración del proceso, su estructura organizacional, funciones y responsabilidades.
- Las políticas, objetivos y estrategias definidas para su ejecución.
- Las capacidades institucionales, entendidas en términos de recursos y conocimiento (talento humano, capital, tiempo, infraestructura, procesos, sistemas y tecnologías).
- Los sistemas de información y comunicación, así como los flujos formales e informales de información y los mecanismos de toma de decisiones.
- Las normas, directrices y modelos adoptados por la organización.
- La forma, alcance y condiciones de las relaciones contractuales asociadas al proceso.

Las debilidades deberán ser expresadas con términos similares a los siguientes:




Ejemplos de cómo deben expresarse las debilidades

Las debilidades identificadas deben formularse utilizando expresiones que reflejen carencias, limitaciones o fallas internas del proceso. Para ello, se recomienda emplear términos como:

- Ausencia de... (Ej.: Ausencia de lineamientos actualizados para la gestión documental.)
- Obsoletos... (Ej.: Procedimientos obsoletos para la administración de ...)
- Falta de... (Ej.: Falta de personal capacitado en el manejo del sistema de información.)
- Insuficientes... (Ej.: Recursos tecnológicos insuficientes para garantizar la continuidad operativa.)
- Disminución de... (Ej.: Disminución de la capacidad operativa por rotación frecuente del personal.)
- Fallas en... (Ej.: Fallas en los mecanismos de comunicación interna entre dependencias.)

Es importante tener en cuenta que estas expresiones: como ausencia de, obsoletos, falta de, insuficientes, disminución de o fallas en, no necesariamente deben ubicarse al inicio de la idea. Pueden aparecer en cualquier parte de la frase, siempre que describan adecuadamente la debilidad identificada.

Ejemplo: Número de equipos de cómputo obsoletos.

<p>NIT 890.205.565-1</p>	<p>TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co</p>	<p>CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA</p>	<p>CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co</p>	<p> X- Twitter: @idesan  Facebook: @idesan  Instagram: @idesan</p>
------------------------------	---	---	--	---

Nota sobre el registro de fuentes:

Se recomienda que, en lo posible, cada idea consignada en la matriz esté respaldada por experiencias, registros, informes, auditorías u otras evidencias institucionales. Por esta razón, el formato incluye una columna denominada "Fuente", en la cual se debe registrar el documento o evidencia que soporta la debilidad o amenaza identificada.

En caso de no contar con un soporte verificable, se deberá registrar No Aplica (N/A).

Ejemplo: Debilidad: Falta de respeto en los comités por parte de los compañeros

Fuente: Estudio de Clima Laboral en el Instituto

Se articularán posteriormente las ideas, de la siguiente manera:

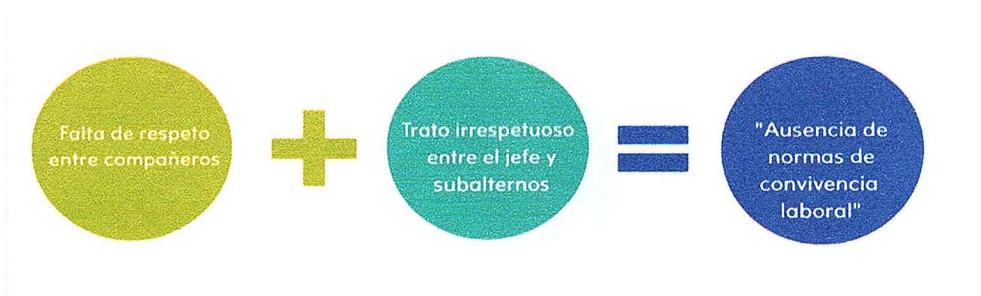


Figura 1. Articulación de ideas

Es importante destacar que no todas las ideas tendrán afinidad y se conservarán como fueron establecidas en la lluvia de ideas; después de articular y organizar las ideas, se debe identificar a que factor corresponde cada idea, como se muestra en el siguiente ejemplo:

IDEAS	FACTORES INTERNOS
Numero de equipos de cómputo insuficientes	Tecnología y sistemas de información
Desconocimiento de la normativa aplicada	Talento Humano

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

Proceso Manual	Modelos de operaciones (manuales)
Desmotivación en los aspectos laborales	Talento Humano
Fallas en los seguimientos a los procesos	Modelo de operación (manuales)
Equipos de obsoletos	Talento Humano
Resistencia al cambio	Talento Humano
Bajo presupuesto de inversión	Financiero

Se consideran factores internos:

- Dirección
- Estructura organizacional
- Comunicación Interna
- Normativo
- Tecnología y sistemas de Información
- Talento humano
- Ético
- Clima Organizacional
- Infraestructura
- Financiero
- Operativo
- Insumos e información
- Modelo de operación
- Mecanismos de Control

Una vez se tengan identificados los factores internos, se debe diligenciar el formato Contexto Estratégico:

CONTEXTO ESTRATEGICO			
PROCESO:			
OBJETIVO:			
FECHA:			
FACTORES INTERNO	CAUSA	FACTORES EXTERNO	CAUSA

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

En la primera parte, se diligenciarán los factores internos a los cuales se les vincularán las causas, estas corresponderán a las ideas que salieron del análisis y agrupación por afinidad de las debilidades y que dieron origen a los factores.

A continuación, se presenta un ejemplo:

CONTEXTO ESTRATEGICO			
PROCESO:			
OBJETIVO:			
FECHA:			
FACTORES INTERNO	CAUSA	FACTORES EXTERNO	CAUSA
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> Equipos insuficientes Equipos Obsoletos 		
Procesos	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de políticas de operación Proceso Manual Fallas en el seguimiento a los procedimientos del proceso 		
Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de la normatividad aplicada Desmotivación Resistencia al cambio 		
Sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"> Información desactualizada 		
Medición	<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores no miden nada 		

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

Financiero	<ul style="list-style-type: none"> Bajo Presupuesto de inversión 		
------------	---	--	--

Identificación de Factores Externos




Una vez definidos los factores internos, se procede a identificar los factores externos que pueden incidir en el proceso. Para ello, se deben reconocer las amenazas provenientes del entorno. Este ejercicio se realiza mediante una sesión de lluvia de ideas, en la cual se analizan los elementos contextuales que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Aunque no existe una estructura rígida para la redacción de estas ideas, se recomienda aplicar el mismo tratamiento que se da a las debilidades: agrupación por afinidad, claridad conceptual y redacción técnica. El resultado será un listado de amenazas como los siguientes ejemplos:

- Nueva tecnología disponible
- Nuevas leyes
- Demoras en la respuesta de comunicaciones enviadas por otras entidades
- Incremento en el número de solicitudes por alta demanda de usuarios
- Cambio de Gobierno
- Poco conocimiento por parte de la ciudadanía
- Adaptación a normatividad internacional

Una vez elaborado el listado, se debe identificar el factor externo al cual pertenece cada idea, clasificándolas según su naturaleza: tecnológica, normativa, política, social, institucional, entre otras.

IDEA	Factores Externos
Nuevas tecnologías disponibles	Tecnológico
Nuevas leyes	Legal
Demoras en la respuesta de comunicaciones enviadas por otras entidades	Interinstitucional

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430901 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	 X- Twitter: @idesan  Facebook: @idesan  Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

Incremento en el número de solicitudes por alta demanda de usuarios	Social
Cambio de Gobierno	Político
Poco conocimiento por arte de la ciudadanía	Social
Adaptación a normatividad internacional	Legal

Clasificación de Factores Externos

Una vez identificadas las amenazas mediante lluvia de ideas, se procede a clasificarlas según el tipo de factor externo al que pertenecen. Esta clasificación permite comprender con mayor precisión el entorno que influye sobre el proceso y facilita el análisis estratégico.

Los factores externos se agrupan en las siguientes categorías:

- Interinstitucional
- Político
- Económico
- Ambiental
- Social
- Tecnológico
- Cultural
- Legal
- Imagen
- Otros (cuando no se ajusten a las categorías anteriores)

Con esta información, se complementa el formato de Contexto Estratégico, específicamente en la sección correspondiente a factores externos. Cada amenaza identificada debe ser ubicada en la categoría que mejor represente su naturaleza, lo cual permite una lectura más estructurada y facilita la toma de decisiones en etapas posteriores del proceso de administración del riesgo.

CONTEXTO ESTRATÉGICO			
PROCESO:			
OBJETIVO:			
FECHA:			
FACTORES INTERNOS	CAUSAS	FACTORES EXTERNO	CAUSAS

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

Tecnología y sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"> Equipos insuficientes Equipos obsoletos 	Tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> Nueva tecnología disponible.
Modelo de operación	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de políticas de operación Proceso manual Fallas en el seguimiento a los procedimientos del proceso 	Legal	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas leyes Adaptación a normatividad internacional
Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de la normatividad aplicada Desmotivación Resistencia al cambio 	Interinstitucional	Demoras en la respuesta de comunicaciones enviadas por otras entidades
Tecnología y sistemas de información	Información desactualizada	Social	Incremento en el número de solicitudes para alta demanda de usuarios
Mecanismos de control	Los indicadores no miden nada	Político	Cambio de gobierno

En conclusión, los resultados de esta etapa son:

- Identificar los factores internos que pueden ocasionar la presencia de riesgos.
- Identificar los factores externos que pueden ocasionar la presencia de riesgos, con base en el análisis de la información externa y los planes y programas de la entidad.

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

- Aportar información que facilite y enriquezca las demás etapas de la Administración del Riesgo.

Conocidos los factores generadores de riesgo y dado por entendido que la Administración del Riesgo es un trabajo en equipo liderado y motivado constantemente por la Alta Dirección, se continúa con la identificación del riesgo.

6. Identificación de Riesgos

Es la etapa que permite conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la entidad pública, que ponen en riesgo el logro de su misión, estableciendo las causas y los efectos de su ocurrencia" Adicionalmente, en esta etapa también se realiza la clasificación del riesgo.

Causas Son los medios o circunstancias	+	Riesgos Evento que tendrá un impacto	+	Consecuencias Efecto que se puede presentar	+	Clasificación De acuerdo a las características	=	Identificación del Riesgo
Descripción a adecuada de los Riesgos							Resultado esperado	

Figura 2. Componentes de la Identificación del Riesgo

En esta etapa se identifican los riesgos institucionales y por procesos que la organización debe gestionar. Esta identificación se fundamenta en el Contexto Estratégico definido previamente, el cual proporciona las causas y condiciones que originan los riesgos.

7. Estructura Adecuada para la Identificación del Riesgo

La identificación del riesgo no puede realizarse de manera aislada o fragmentada. Debe existir una relación directa y coherente entre:

- Las causas previamente identificadas
- El riesgo que se formula
- Las consecuencias que podrían generarse si dicho riesgo se materializa

Para evitar inconsistencias y asegurar una formulación articulada de todos los componentes, se adopta un método estructurado basado en el metalenguaje del riesgo, el cual permite construir la identificación en tres partes claramente definidas.

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

Debido a	Podría ocurrir	Lo que podría generar
Una o más causa	Riesgo	Uno o más consecuencia

Figura 4. Metalenguaje del riesgo

El metalenguaje pretende asegurar que se identifiquen correctamente causas, riesgos y consecuencias, sin confundir unas con otras; de no ser así, los pasos posteriores quedan viciados de error.

Ejemplo:

Debido a	Podría ocurrir	Lo que podría generar
Manejar con excesiva velocidad	Un accidente	Lesiones personales.

Desarrollo práctico – Identificación

De acuerdo con la etapa de Contexto Estratégico, se retomarán las ideas establecidas para cada uno de los factores internos y externos, las cuales se utilizarán para determinar las causas del riesgo identificado; posteriormente, se debe describir el riesgo y las posibles consecuencias de su materialización.

Esta información, se debe registrar en el formato Metalenguaje del riesgo (Cuando se estén construyendo los componentes de identificación) y posteriormente, diligenciar el formato de identificación de riesgos (Cuando se tenga toda la información depurada).



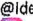
METALENGUAJE DEL RIESGO			
PROCESO:			
OBJETIVO:			
FECHA:			
DEBIDO A (una o más causas)	PUEDA OCURRIR QUE (riesgo)	DESCRIPCIÓN	LO QUE PODRA GENERAR uno o más efectos

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A – 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento del formato Metalenguaje del riesgo

METALENGUAJE DEL RIESGO			
PROCESO:			
OBJETIVO:			
FECHA:			
DEBIDO A (una o más causas)	PUEDA OCURRIR QUE (riesgo)	DESCRIPCIÓN	LO QUE PODRA GENERAR (uno o más efectos)
<ul style="list-style-type: none"> Equipos insuficientes Equipos obsoletos Desconocimiento de la normatividad aplicable 	Incumplimiento en la generación de respuesta a los usuarios	No se generan las respuestas dentro de los términos legales	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones Demandas
<ul style="list-style-type: none"> Desmotivación Resistencia al cambio Información desactualizada 	Generación de respuestas inadecuadas o errores a los usuarios	Respuestas sin la competencia técnica o no acorde a lo requerido	Pérdida de imagen Alto nivel de quejas por parte de los usuarios

- Debido a (una o más causas): Documente las causas asociadas al riesgo identificado

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	 X- Twitter: @idesan  Facebook: @Idesan  Instagram: @idesan
----------------------	--	--	---	---




- Puede ocurrir que (riesgo): Indique el nombre del riesgo
- Descripción: Utilice este espacio para describir en que consiste el riesgo identificado
- Lo que podría generar (uno o más efectos): Documente las consecuencias asociadas al riesgo

De acuerdo con la información anterior, se diligencia el formato Identificación del riesgo:

IDENTIFICACION DEL RIESGO			
PROCESO:			
OBJETIVO:			
FECHA:			
CAUSAS	RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS POTENCIALES

A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento del formato Identificación del riesgo

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			
PROCESO:			
OBJETIVO:			
FECHA:			
CAUSAS	RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS POTENCIASLES

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A – 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	 X- Twitter: @idesan  Facebook: @idesan  Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Equipos insuficientes • Equipos obsoletos • Desconocimiento de la normatividad aplicable 	Incumplimiento en la generación de respuesta a los usuarios	No se generan las respuestas dentro de los términos legales	<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones • Demandas legales
<ul style="list-style-type: none"> • Desmotivación • Resistencia al cambio • Información desactualizada 	Generación de respuestas inadecuadas o errores a los usuarios	Respuestas sin la competencia técnica o no acorde a lo requerido	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de imagen • Alto nivel de quejas por parte de los usuarios

8. Análisis de Riesgos

El análisis del riesgo busca establecer la probabilidad de ocurrencia del mismo y sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos con el fin de obtener información para establecer el nivel de riesgo. Se han establecido dos aspectos a tener en cuenta en el análisis de los riesgos identificados, probabilidad e impacto. Por la primera se entiende la posibilidad de ocurrencia del riesgo; esta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado, o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado. Por Impacto se entiende las consecuencias que puede ocasionar a la Entidad la materialización del riesgo.

La etapa de análisis de los riesgos se divide en:

9. Calificación del Riesgo

Se logra a través de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo. La primera representa el número de veces que el riesgo se ha presentado en un determinado tiempo o puede presentarse, y la segunda se refiere a la magnitud de sus efectos. Para la determinación de la calificación del riesgo, con base en la probabilidad y el impacto se debe tener en cuenta las siguientes tablas:

Escala para Calificar la Probabilidad del Riesgo

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

La probabilidad del riesgo se evalúa considerando la frecuencia con la que el evento ha ocurrido en el pasado y la posibilidad de que vuelva a presentarse. La siguiente escala orienta esta valoración:

NIVEL	CONCEPTO	FRECUENCIA ASOCIADA
Raro	El evento solo podría ocurrir en circunstancias excepcionales.	No se ha presentado en los últimos 5 años.
Improbable	El evento puede llegar a ocurrir en algún momento.	Se ha presentado al menos 1 vez en los últimos 5 años.
Moderado	El evento podría ocurrir en algún momento.	Se ha presentado al menos 1 vez en los últimos 2 años.
Probable	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias.	Se ha presentado al menos 1 vez en el último año.
Casi cierto	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.	Se presenta más de 1 vez al año.

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

ESCALA PARA CALIFICAR EL IMPACTO							
Tipo de efecto o impacto		a) Estratégic o	b) Operativo	c) Financiero	d) Cumplimient o	e) Tecnolog ía	f) Imagen
Insignifican te	Si el hecho llegara a presentarse tendría consecuencias o efectos mínimos o bajos sobre la institución	afecta el cumplimiento de algunas actividades	genera ajustes a una actividad concreta	la pérdida financiera no afecta la operación normal de la institución	genera un requerimiento	afecta a una persona o una actividad del proceso	Afecta a un grupo de servidores del proceso
Menor	Si el hecho llegara a presentarse tendría bajo impacto o efecto sobre la institución	afecta el cumplimiento de las metas del proceso	genera ajustes en los procedimientos	la pérdida financiera afecta a algunos servicios administrativos de la institución	genera investigaciones disciplinarias, y/o fiscales y/o penales	afecta el proceso	afecta a los servidores del proceso
Moderado	Si el hecho llegara a presentarse tendría medianas consecuencias o efectos sobre la institución	afecta el cumplimiento de las metas de un grupo de procesos	genera ajustes o cambios en los procesos	la pérdida financiera afecta considerablemente la prestación del servicio	genera interrupciones en la prestación del bien o servicio	afecta varios procesos de la institución	afecta a todos los servidores de la institución

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	---	---

Mayor	si el hecho llegara a presentarse tendría altas consecuencias o efectos sobre la institución	afecta el cumplimiento de las metas de la institución	genera intermitencia en el servicio	la pérdida financiera afecta considerablemente el presupuesto de la institución	genera sanciones	afecta a toda la entidad	afecta el sector
Catastrófico	si el hecho llegar a presentarse tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la institución	afecta el cumplimiento de las metas del sector y del gobierno	genera paro total de la institución	afecta el presupuesto de otras entidades o a de la del mismo departamento	genera cierre definitivo de la institución	afecta al departamento	afecta al departamento, gobierno, todos los usuarios de la institución

Definición del Impacto

Para determinar el impacto de un riesgo, es necesario considerar su clasificación, la cual puede ser estratégica, operativa, financiera, de cumplimiento, tecnológica o de imagen. Con base en la naturaleza del riesgo y en la magnitud de las consecuencias que podría generar su materialización, se establece el nivel de impacto correspondiente. Esta valoración permite dimensionar la severidad del daño potencial y orientar la priorización de acciones.

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

10. Evaluación del Riesgo

La evaluación del riesgo consiste en comparar los resultados obtenidos en la calificación con los criterios previamente definidos, con el fin de establecer el grado de exposición de la entidad. Este análisis permite determinar la zona de ubicación del riesgo inherente, es decir, el nivel de riesgo existente antes de considerar los controles implementados.

La evaluación integra tanto variables cuantitativas (frecuencia histórica, datos medibles, indicadores) como variables cualitativas (criterio experto, análisis contextual, juicio técnico). Esta combinación garantiza una valoración integral y ajustada a la realidad institucional, facilitando la toma de decisiones sobre la necesidad de tratamiento o intervención.

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Raro	B	B	B	M	M
Improbable	B	M	M	A	A
Moderado	B	M	A	A	E
Probable	M	A	A	E	E
Casi certeza	M	A	E	E	E

COLOR	ZONA DE RIESGO
	Zona de riesgo baja
	Zona de riesgo moderada
	Zona de riesgo alta
	Zona de riesgo extrema

Con la evaluación del riesgo previa a la formulación de controles, se determina la ubicación del riesgo en la matriz de evaluación, lo que corresponde a la evaluación del riesgo inherente. Este nivel refleja la exposición real del proceso antes de considerar cualquier medida de control existente.

Para esta etapa se utiliza el Formato de Análisis de Riesgos, parte del proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión. En este formato debe registrarse la siguiente información:

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

• **Riesgo**

Se debe transcribir el riesgo formulado en el Formato de Identificación de Riesgos, respetando su estructura basada en causas, evento y consecuencias.

• **Calificación de probabilidad**

La probabilidad se determina a partir de información cuantitativa (frecuencia histórica, datos registrados, indicadores) y cualitativa (criterio experto, análisis contextual, juicio técnico).

• **Calificación de impacto**

El impacto se valora con base en información cuantitativa y cualitativa, considerando la magnitud de las consecuencias y la clasificación del riesgo (estratégico, operativo, financiero, cumplimiento, tecnológico, imagen).

• **Clasificación del riesgo**

Debe seleccionarse la categoría correspondiente según los componentes de la identificación del riesgo, definidos en el apartado de clasificación (estratégico, operativo, financiero, cumplimiento, tecnológico o imagen).

• **Evaluación del riesgo inherente**

Corresponde al resultado del cruce entre la calificación de probabilidad y la calificación de impacto, lo que permite ubicar el riesgo en la matriz y determinar su nivel de exposición antes de considerar los controles.

ANÁLISIS DEL RIESGO				
PROCESO:				
OBJETIVO:				
FECHA:				
Riesgo	Calificación		Clasificación del riesgo	Evaluación
	Probabilidad	Impacto		

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento del formato Análisis del riesgo

ANÁLISIS DEL RIESGO				
PROCESO:				
OBJETIVO:				
FECHA:				
Riesgo	Calificación		Clasificación del riesgo	Evaluación
	Probabilidad	Impacto		
Incumplimiento en la generación de respuesta a los usuarios	3	5	Cumplimiento	Zona de riesgo extrema
Generación de respuestas inadecuadas o errores a los usuarios	5	5	Operativo	Zona de riesgo extrema

11. Valoración de riesgos

Es el producto de confrontar la evaluación del riesgo y los controles preventivos o correctivos de los procesos. La valoración del riesgo se realiza en tres momentos: primero identificando los controles tanto preventivos como correctivos; que pueden disminuir la probabilidad de ocurrencia o el impacto del riesgo; luego se deben evaluar los controles y finalmente, con base en los resultados de la evaluación se los controles, determinar la evaluación del riesgo residual y definir la opción de manejo del riesgo. Lo anterior de acuerdo con los formatos identificación y evaluación de controles y valoración del riesgo.

12. Identificar los controles

Los controles son las acciones orientadas a minimizar la probabilidad de ocurrencia o el impacto del riesgo; estos, deben estar directamente relacionados con las causas o las consecuencias identificadas para el riesgo y eliminar o mitigarlas. La administración del riesgo contribuirá a la gestión de la entidad, en la medida que los controles se identifiquen, documenten, apliquen y sean efectivos para prevenir o mitigar riesgos.

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

A continuación, se presentan las características mínimas que se deben tener en cuenta para la definición de los controles:

CARACTERISTICAS	DESCRIPCION
Objetivo	No dependen de los criterios de quien los defines y/o ejecute, sino de los resultados que se esperan obtener
Pertinentes	Están directamente orientados a atacar las causas o consecuencias del riesgo
Realizables	Se deben definir controles que la entidad o el proceso este en capacidad de llevar a cabo
Medibles	Permiten el establecimiento de indicadores para verificar el cumplimiento de su aplicación en el tiempo
Asignables	Tienen responsables definidos para su ejecución

En el siguiente ejemplo se muestra una forma de redacción de un control.

CAUSA	RIESGO	EFECTO/CONSECUENCIA	CONTROL
Uso de un calendario tributario obsoleto	Declaración de impuestos extemporánea	Sanciones pecuniarias para la entidad o disciplinarias para uno o varios funcionarios	El Contador y/o el subdirector administrativo y financiero debe realizar la actualización o divulgación, en enero de cada año, de los calendarios tributarios nacionales y departamentales en la página web, intranet, físicos, etc.

En esta etapa se deben describir todos los controles existentes y aquellos que se requieren implementar, asegurando que cada uno esté orientado a intervenir las

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

causas y/o las consecuencias del riesgo. El propósito es mitigar, reducir o eliminar la probabilidad de ocurrencia del evento o la severidad de sus efectos.

Una vez identificados y documentados los controles, es necesario determinar su tipo, teniendo en cuenta su función dentro del proceso de gestión del riesgo. Los controles pueden clasificarse de la siguiente manera:

• **Controles preventivos**

Son aquellos diseñados para evitar que el riesgo se materialice. Actúan sobre las causas, reduciendo la probabilidad de ocurrencia del evento. Ejemplos: procedimientos, capacitaciones, autorizaciones, segregación defunciones, validaciones previas, mantenimiento preventivo

• **Controles correctivos**

Son los que buscan reducir o contener las consecuencias una vez que el riesgo se ha materializado. Actúan sobre los efectos, disminuyendo el impacto del evento.

Ejemplos: planes de contingencia, protocolos de respuesta, acciones de recuperación, ajustes posteriores, medidas de corrección inmediata.

CLASES DE CONTROLES	
PREVENTIVO	CORRECTIVO
Acción o Conjunto de acciones que elimina o mitiga las causas del riesgo	Acción o conjunto de acciones que eliminan o mitigan las consecuencias
Orientación a disminuir la probabilidad de ocurrencia del riesgo	Orienta a disminuir el nivel de impacto del riesgo

Figura 5. Descripción de las clases de controles

13. Evaluación de los Controles

Permite determinar en qué medida los controles identificados están aportando para disminuir los niveles de probabilidad e impacto del riesgo. Se evalúan verificando su documentación, aplicación y efectividad de la siguiente manera:

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOTIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

¿El control está documentado, incluye el responsable y la frecuencia de aplicación?	¿El control se está aplicando?	¿El control es efectivo (¿sirve o cumple su función?)
---	--------------------------------	---

Para esta etapa, cada control identificado debe ser evaluado con base en tres criterios: documentación, aplicación y efectividad. La asignación de puntajes se realiza de la siguiente manera:

- **Documentación:**
Si el control cuenta con soporte documental vigente y verificable, se asignan 25 puntos. Si no cumple, se asignan 0 puntos.
- **Aplicación:**
Si el control se encuentra implementado y en funcionamiento, se asignan 25 puntos. Si no se aplica, se asignan 0 puntos.
- **Efectividad:**
Si el control demuestra resultados y contribuye a mitigar causas o consecuencias del riesgo, se asignan 50 puntos. Si no es efectivo, se asignan 0 puntos.

Esta evaluación debe realizarse para cada control definido, determinando si cumple o no con cada uno de los factores.

Antes de determinar el riesgo residual, es necesario identificar qué escala del riesgo se ve positivamente afectada por la aplicación del control:

ESCALA DE AFECTACIÓN		
PROBABILIDAD	IMPACTO	AMBAS
Cuando el control está orientado a eliminar o mitigar las causas del riesgo	Cuando el control está orientado a eliminar o mitigar las consecuencias	Cuando el control elimina o mitiga causas y consecuencias del riesgo

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

Figura 6. Afectación de escalas según la probabilidad y/o el impacto

La evaluación de los controles (documentación, aplicación y efectividad) definirá la ubicación del riesgo en la matriz de evaluación; este paso se denomina "evaluación del riesgo residual"; los riesgos se pueden desplazar de la siguiente manera según la calificación de los controles y la definición de la escala que afecta cada riesgo.

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Raro					
Improbable					
Moderada					
Probable					
Casi Certeza					

En este sentido si afecta ambas escalas

En este sentido si afecta Probabilidad

En este sentido afecta el impacto

Riesgo Inherente

Cuando se ha determinado el riesgo residual se debe asociar la opción de manejo mediante la cual se dará tratamiento al riesgo residual. Las opciones de manejo se determinan teniendo en cuenta la ubicación del riesgo según las zonas definidas así:

COLOR	Zona de Riesgo	Opciones de Manejo
B	Zona de Riesgo Baja	Asumir el Riesgo
M	Zona de Riesgo Moderada	Asumir el Riesgo Reducir el Riesgo
A	Zona de Riesgo Alta	Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o transferir Riesgo
E	Zona de Riesgo Extrema	Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o transferir Riesgo

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

- **Asumir el Riesgo:** aceptar la pérdida residual probable y elaborar los planes de contingencia para su manejo.
- **Reducir el Riesgo:** implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). Ej.: optimización de procesos, definición de nuevos controles, entre otros.
- **Evitar el Riesgo:** tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Ejemplo: cambios a la infraestructura, cambios en software.
- **Compartir o Transferir el Riesgo:** reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o mediante otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Ej.: seguros, sitios alternos, contratos de riesgos compartidos, etc.

DESARROLLO PRÁCTICO - VALORACIÓN

En el formato Identificación y evaluación de controles, se deben identificar y documentar los controles asociados al riesgo y calificar de acuerdo con las preguntas descritas en el formato; finalmente, se debe hacer la sumatoria de los resultados de calificación por control.

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONTROLES						
PROCESO:						
OBJETIVO:						
FECHA:						
RIESGO:						
Controles	Tipo de control		Evaluación del control			Total
	Probabilidad	Impacto	¿El control está documentado, incluye el responsable y la frecuencia de aplicación?	¿El control se está aplicando	¿El control efectivo (¿sirve o cumple su función?	

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

Posterior a la identificación y evaluación de los controles, se debe diligenciar el formato Valoración del riesgo; en este formato se debe registrar la valoración final del riesgo de acuerdo con la calificación de cada control.

VALORACIÓN DE RIESGOS									
PROCESO:									
OBJETIVO:									
FECHA:									
RIESGO	CALIFICACIÓN		CONTR OLES	VALORACIÓN			NUEVA VALORACIÓN		
	Probabilidad	Impacto		Tipo de control o impacto	Puntaje final probabilidad	Puntaje final impacto	Puntaje final	Probabilidad	Impacto

14. Manejo de Riesgos

Una vez determinada la zona donde está ubicado el riesgo, y dependiendo de las opciones de manejo, se deben formular las acciones orientadas al mejoramiento y fortalecimiento de los controles identificados. Las acciones que se definan para el manejo del riesgo deben contemplar:

- Corregir las fallas identificadas en los controles según la evaluación realizada a cada uno.
- Reforzar o fortalecer los controles existentes.

Acción a Desarrollo	+	Definición de responsables	+	Definición de Plazo	=	Definición Adecuada de Acciones
Resolución adecuada de los Riesgos						Resultado es erado

Figura 8. Definición adecuada de las acciones

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOIFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	---	---

Si la evaluación del riesgo residual, lo ubica en la zona baja no se deben formular acciones de manejo, el manejo estará únicamente enfocado en garantizar que los controles previamente establecidos operan de manera adecuada. Los riesgos ubicados en las zonas moderada, alta o extrema exigen realizar acciones que fortalezcan los puntos débiles identificados en la evaluación de los controles.

Desarrollo Práctico — Manejo.

La información correspondiente al plan de manejo se debe registrar en el formato Manejo del riesgo.




MANEJO DEL RIESGO					
RIESGO:					
OBJETIVO:					
FECHA:					
RIESGO	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	CRONOGRAMA		RESPONSABLE
			Desde	Hasta	

SEGUIMIENTO DE RIESGOS

Cada cuatro meses Control Interno realizará seguimiento a todo el componente de administración de riesgos y verificará aspectos como:

- Cumplimiento de las políticas y directrices para la administración del riesgo: metodología de Administración del Riesgo (diseño y funcionamiento).
- Administración de los riesgos por proceso e institucionales: calificación y evaluación, efectividad de los controles y cumplimiento de las acciones.

Los resultados de la evaluación y las observaciones de la persona que haga las veces de Control Interno deben ser presentados a la Alta Dirección, para que se

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	 X- Twitter: @idesan  Facebook: @idesan  Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

tomen las decisiones pertinentes que garanticen la sostenibilidad de la Administración del Riesgo en la organización.

15. MAPA DE RIESGOS

MAPA DE RIESGOS											
PROCESO:	ATENCION AL USUARIO										
OBJETIVO:	Dar trámite oportuno a las solicitudes provenientes de las diferentes partes interesadas, permitiendo atender las necesidades y expectativas de los usuarios, todo dentro de una cultura de servicio y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes										
FECHA:											
RIESGOS	CALIFICACION		EVALUACION	CONTR OLES	NUEVA CALIFICACION		EVALUACION	MEDIDA RESPECTIVA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR
	PROBLABLE	IMPROBABLE	ZONA RIESGO		PROB	IMP	ZONA DE RIESGO				

Figura. Modelo

MAPA DE RIESGOS											
PROCESO:	ATENCION AL USUARIO										
OBJETIVO:	Dar trámite oportuno a las solicitudes provenientes de las diferentes partes interesadas, permitiendo atender las necesidades y expectativas de los usuarios, todo dentro de una cultura de servicio y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes										
FECHA:											
RIESGOS	CALIFICACION		EVALUACION	CONTR OLES	NUEVA CALIFICACION		EVALUACION	MEDIDA RESPECTIVA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR
	PROBLABLE	IMPROBABLE	ZONA RIESGO		PROB	IMP	ZONA DE RIESGO				
Cambio en los datos de contacto de los usuarios	3	4	extrema	Procedimientos establecidos para la asignación de roles y perfiles	3	4	Alta	Reducir el riesgo, evitar compartir o transferir	Capacitación al nuevo personal que asigna usuarios sobre el	Áreas responsables del manejo de los sistemas – área de	Numero de personal vinculado vs usuarios formados y conocedores de los procedimientos

NIT 890.205.565-1	TELÉFONO (57) (607) 6430301 FAX (57) (607) 6473850 www.idesan.gov.co	CALLE 48 No. 27 - A - 48, PISOS 2 Y 3 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA	CORREO: idesan@idesan.gov.co NOFICACIONES JUDICIALES: judicial@idesan.gov.co	X- Twitter: @idesan Facebook: @idesan Instagram: @idesan
----------------------	--	--	--	---

				dentro del sistema					sistema	tecnología	
				Herramienta que permite el registro y monitoreo de acciones de los usuarios sobre el sistema					Inclusión de alarmas respectivas		Numero de solicitudes de usuarios vs cantidad de alarmas sobre el sistema

Los responsables de los procesos y sus equipos de trabajo deben garantizar que la información de los riesgos sea adecuada, coherente, pertinente y vigente. Cualquier ajuste que se deba ajustar de esta información, debe ser informado


NESTOR AUGUSTO SALCEDO SILVA
 Gerente

Proyectó: Holger Humberto Jaimes Sandoval CPS 
 Revisó: Benjamín Eduardo Herrera Jaimes – Profesional Especializado Coordinador Financiero y Administrativo 